

**BIOSCA Y BOTEY, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Hotel Gallery, calle Rosellón, 249 de Barcelona, el próximo día 18 de diciembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de diciembre, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre las propuestas de separación de las actividades comerciales e inmobiliarias. Acuerdos que correspondan.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General. En su caso, nombramiento de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Barcelona, 15 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ferran Biosca Gómez de Tejada.—66.025.

**BORUSIA VÍA S XXI, S. L.****(Sociedad absorbente)****PRIMAVERA VERDE, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)**

En los anuncios de fusión de estas sociedades, publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2006, se consignó por error, en la fecha de la firma del anuncio: «Tortosa, 6 de noviembre de 2006»; debe decir: «Tortosa, 9 de noviembre de 2006».

Tortosa, 16 de noviembre de 2006.—María Cinta Ballesster Puig (Administradora única de Borussia Vía S XXI, S.L.) y don José Ignacio Ballester Puig (Administrador solidario de Primavera Verde, S.L., Unipersonal.—66.123.

**CABIL, S. A.***Convocatoria Junta General de Accionistas*

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Marbella (Málaga), en su domicilio social, Avenida Duque de Ahumada, n.º 9, el día 26 de diciembre de 2006 a las catorce horas, en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2005, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión presentada por todos los miembros del Consejo de Administración así como proceder a la reelección o nombramiento, en su caso, de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Período de ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener que se le envíen de forma gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Marbella (Málaga), 3 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Benito Martín Prieto.—63.936.

**CAJARIOJA INVERSIÓN,  
S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Logroño, en el centro cultural Caja Rioja, Gran Vía, sito en la calle Gran Vía Juan Carlos I, número 2, a las doce horas, del próximo día 19 de diciembre, martes, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 20 de diciembre, en el mismo lugar indicado, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cambio de denominación social, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales para introducir el voto de calidad del Presidente del Consejo de Administración en caso de empate en las votaciones.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil y la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la consideración y aprobación de la Junta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma emitido por los Administradores y, en ambos casos, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Logroño, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel María de Miguel Alonso de Medina.—66.113.

**CELSO GONZÁLEZ GARCÍA,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 272/05 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón seguido contra el deudor «Celso González García, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 23 de enero de 2006, Auto por el que se declara la situación de

insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 8.480,17 euros.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.211.

**CENTRO DE ESTUDIOS TAURO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 84/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Jorge Ignacio Balanz Pino contra la ejecutada, «Centro de Estudios Tauro, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto, por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.075,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 2 de noviembre de 2006.—Secretaria judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—64.252.

**CENTRO INTERNACIONAL  
EL ALTILLO SCHOOL, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para su celebración en su domicilio social, sito en el Colegio «El Altillio», calle Santiago de Chile, s/n, de la localidad de Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 19 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día 20 de diciembre de 2006, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión referidas al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2005 y el 31 de agosto de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social, en el mencionado ejercicio.

Segundo.—Cambio de Administrador Único nombrando a «Colegios Laude, Sociedad Limitada» como nuevo Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Órgano administrador para la adquisición derivativa y posterior enajenación, en su caso, de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reducción y simultánea ampliación de capital por importe de 2.000.000 de euros para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Administrador Único para que, dentro del plazo de 12 meses a contar desde la fecha de la Junta, pueda acordar en una o varias veces el aumento de capital de la sociedad, por un importe de hasta 2.000.000 euros.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Conforme establecen los artículos 48 d) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista, acreditando su condición de tal, puede examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite inmediata y gratuitamente por co-